



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004817-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a colocación de un semáforo limitador de la velocidad en la travesía Clemente Velasco de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004817, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a colocación de un semáforo limitador de la velocidad en la travesía Clemente Velasco de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La carretera CL-526 atraviesa la localidad salmantina de Ciudad Rodrigo por la denominada travesía Clemente Velasco. El tráfico en dicha carretera, conocida en el municipio como "la carretera de Cáceres", circula a una velocidad que no respeta las señales verticales de limitación de velocidad en término urbano, con la consiguiente peligrosidad para viandantes y para los alumnos del centro escolar sito a unos 50 metros de dicha vía, expuestos a sufrir atropellos en los pasos de peatones que carecen de un semáforo.



PREGUNTA

¿Va proceder la Junta a un estudio de la zona y a la colocación de un semáforo limitador de la velocidad que obligue a los vehículos a reducir su velocidad antes de entrar en esta zona urbana, protegiendo así a los vecinos de una posible tragedia?

Valladolid, 20 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez